ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	02		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2482 del 29 de Abril de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011025 91E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KAREN VIVIANA GOMEZ MONTAÑO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1014191743	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y ocho (8) días.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Diecinueve millones noventa y seis mil pesos m/c ($ 19.096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	29/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15/04/2019 al 19/04/2019 (5 Días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	De 26/04/19 al 25/05/19	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	Al ingresar al colegio Cundinamarca se sube directamente a la plataforma con los nuevos grupos de PATINAJE segun el plan pedagogicos y la malla curricular del centro de interes. Se trabaja sobre el segundo periodo, donde se trabaja el objetivo educativo de la integracion y coorperacion, el objetivo motriz de coordinacion y autopercepcion y el objetivo deportivo de agilidad y resistencia. La propuesta está en el SIM anexado en el link de cada grupo. Evidencia en el SIM y CD carpeta Obligación 1.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Se han ejecutado las sesiones en el colegio Cundinamarca, según lo planeado con los respectivos grupos y estudiantes en los horarios establecidos. **Grupo 1:** PATINAJE- *Lunes y miércoles de 9:30 – 11:30* *Abril 29* *Mayo 6, 8, 13, 20, 22* ***Grupo 2:*** *PATINAJE- Lunes y miércoles de 12:30 – 14:30* *Abril 29* *Mayo 6, 8, 13, 20, 22* ***Grupo 3:*** *PATINAJE- Martes y jueves de 9:30 – 11:30* *Abril 30* *Mayo 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23* ***Grupo 4:*** *PATINAJE- Martes y jueves de 12:30 – 14:30* *Abril 30* *Mayo 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23* Evidencia en CD adjunto carpeta Obligación 2.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se obtuvo la reactivación a tiempo y por tanto se está utilizando para registrar los datos en el sistema. Se cambió la contraseña por seguridad. Evidencia en CD adjunto carpeta Obligación 3.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Se inscriben los estudiantes según los horarios de los grupos del centro de interés y según cantidad requerida por el mismo. Se registro la asistencia de la siguiente manera: **Grupo 1:** PATINAJE- *Lunes y miércoles de 9:30 – 11:30 - 25 estudiantes* ***Grupo 2:*** *PATINAJE- Lunes y miércoles de 12:30 – 14:30 - 28 estudiantes* ***Grupo 3:*** *PATINAJE- Martes y jueves de 9:30 – 11:30*

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	- 25 estudiantes ***Grupo 4:*** *PATINAJE- Martes y jueves de 12:30 – 14:30* - 30 estudiantes Evidencia en CD adjunto carpeta Obligación 4.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Se suben las planeaciones al SIM desde el momento en que se inicia y se confirman los estudiantes y grupos. Se alimenta el SIM con sus respectivos planes de trabajo por sesión y las asistencias según lo que se ha programado y ejecutado hasta el momento. Durante este corte se realizaron 28 Sesiones de clase de la siguiente manera: **Grupo 1:** PATINAJE- *Lunes y miércoles de 9:30 – 11:30* *Abril 29* *Mayo 6, 8, 13, 20, 22* ***Grupo 2:*** *PATINAJE- Lunes y miércoles de 12:30 – 14:30* *Abril 29* *Mayo 6, 8, 13, 20, 22* ***Grupo 3:*** *PATINAJE- Martes y jueves de 9:30 – 11:30* *Abril 30* *Mayo 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23* ***Grupo 4:*** *PATINAJE- Martes y jueves de 12:30 – 14:30* *Abril 30* *Mayo 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23* Evidencia en SIM y CD carpeta Obligación 5.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se han encontrado 2 estudiantes que estan registrados dentro del grupo Asceleracion de primeras letras; el cual es un nivel de nivelacion y refuerzo para las personas con problemas de aprendizaje. A las niñas Sandra Chauz del grupo 3 y Liz Espinel del grupo 4 se les trabaja igual que al resto de sus compañeras y no han tenido dificultades dentro del centro de interes.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se realiza base de datos con las entidades de salud y el RH que tiene cada estudiante. Evidencia en CD adjunto carpeta Obligación 7.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Hasta ahora se han presentado 2 accidentes dentro del centro de interés, . La niña Sara Molina del grupo 3 se lastimo la rodilla bajando por una montaña y fue un pequeño esguinse tratado por el medico con reposo y la niña Karol Chinchilla del grupo 4 tuvo una caida saliendo hacia el bus donde se

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	lasera la cara y tiene una herida abierta causada por sus gafas; se tiene una cirugia plastica donde cogen 5 puntos en su frente. Los accidentes se trataron con los acudientes de inmediato y han llevado el debido proceso en el servicio medico, llevando acabo el protocolo. Evidencia en CD adjunto carpeta Obligación 8.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se cumplen a cabalidad las reuniones con el Gestor IED, la Gestora pedagógica, el operativo y el enlace institucional. El día **04 de mayo** de 10:00 a 13:30, se realiza una reunion operativa en el IDRD, donde se trata sobre el abuso infantil y como es el proceso legal de estos casos. El día **07 de mayo** de 07:00 a 09:00, se realiza reunión con el gestor en el parque frente al colegio, donde se tratan temas como el fortalecimiento de esquipo, las generalidades del componente social, se solicita la aplicacion de los test fisicos, las generalidades de la operacion con la nueva gestora y las fechas de entrega de parafiscales. El día **15 de mayo** de 07:00 a 09:00, se asiste al evento de la Arena Movistar, solicitado por gerencia y en donde se realiza celebracion del dia del maestro del programa. El día **16 de mayo** de 07:00 a 09:00, se realiza una reunion operativa en la oficina TEC del colegio, donde se trata sobre las habilidades, competencias y destrezas, las planeaciones quincenales que seran planteadas con el objetivo por competencias, el decalogo del forador y los valores y las fechas de correccion y entrega de informe mensual. El día **24 de mayo** de 08:00 a 11:00, se realiza reunión social y pedagogica con los gestores pedagogicos y el gestor zonal en la biblioteca del Tunal donde se habla sobre el pre-pensar, el proponer, los desempeños tecnicos, tacticos, estrategicos y fisicos del CI, sobre la caracerizacion segun la zona. Evidencia en CD adjunto carpeta Obligación 9.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Se inicia el proceso de observación y análisis de talentos para que primero participen en diferentes pruebas y torneos intramurales para medir el nivel y luego reportar una posible remisión, informando oportunamente al Gestor

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	IED.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se entrega al gestor IED el día 23 de abril, su respectiva actualización del certificado del curso del primer respondiente realizado virtualmente con la secretaria de salud, el cuerpo de bomberos, el instituto distrital de gestión y riesgos y cambio climático, el cual tiene una vigencia hasta Octubre del 2020. Evidencia en CD adjunto carpeta Obligación 11.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy profesional en cultura física, deporte y recreación y soy totalmente responsable de lo que me corresponde a las leyes con los niños que tengo en el centro de interés. Respeto y hago respetar los derechos de los niños y además hago cumplir el manual de convivencia.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamentos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Abril al 25 de Mayo del 2019; me asignaron por parte de la IED 4 grupos para el CI de Patinaje, que pertenecen al ciclo 3, con coberturas y grupos completos según las necesidades del centro de interés. Se han cumplido con los lineamientos establecidos para el desarrollo pertinente de las clases del CI de Patinaje. Evidencia en el SIM y en CD en obligacion 13
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se mantiene absoluta confidencialidad de la información suministrada por el IDRD, SED, IED y los estudiantes, dando cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información S.G.S.I La evidencia permanece en el SIM.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Se participa en las celebraciones del dia del maestro por parte de la institucion realizado en el comedor del IED y del IDRD realizado en Movistar arena el dia 15 de Mayo.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días	No se ha tenido la necesidad de hacer la solicitud, ya que todo reposa y se gestiona a traves del sistema de SECOP II, donde se detalla todo sobre las fechas de inicio y

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación	terminacion y de contrato y sobre las respectivas suspensiones autorizadas por la gerencia.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la terminación y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	No ha sido necesario solicitar nada específico de la obligación en cuestión ni a la plataforma del SECOP II.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO.	Se manejan los documentos entregados por la Gestora ANDREA MENDEZ LEAL para la realización de informe y pagos. Hasta la fecha no se ha recibido indicaciones con respecto al manejo de sistema ORFEO
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se elabora y carga a la plataforma del SECOP II el informe contractual firmado por la gestora ANDREA MENDEZ LEA, cuando sea debidamente autorizado por gestion documental.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso la contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones asignadas

Apoyo a la supervision
Claudia Maider
52750908
Profesional Gestion IED

VoBo Supervisor del contrato
Nombre:RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de la dirección general
Código 105 grado 02

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	KAREN VIVIANA GOMEZ MONTAÃ'O	COORDINADOR	ANDREA MENDEZ LEAL
FECHA REVISIÓN	2019-05-28 08:51:46	Mes	Mayo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	CUNDINAMARCA	1	**Lunes,09:30:00,11:30:00** 29-6-13-20 **Miercoles,09:30:00,11:30:00** 8-22	29-6-8-13-20-22		28	28
	CUNDINAMARCA	2	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 29-6-13-20 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 8-22	29-6-8-13-20-22			
	CUNDINAMARCA	3	**Martes,09:30:00,11:30:00** 30-7-14-21 **Jueves,09:30:00,11:30:00** 2-9-16-23	30-2-7-9-14-16-21-23			
	CUNDINAMARCA	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 30-7-14-21 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 2-9-16-23	30-2-7-9-14-16-21-23			

Reuniones

FECHA - HORARIO	2019-05-07 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	SEMANAL PEDAGOGICA Y OPERATIVA

Reuniones

FECHA - HORARIO	2019-05-16 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	SEMANAL PEDAGOGICA Y OPERATIVA

Reuniones

FECHA - HORARIO	2019-05-24 (08:00:00 - 11:00:00)	TEMA	SEMANAL PEDAGOGICA, SOCIAL Y OPERATIVA

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							**2482 DE 2019**						
2	Nombre del Contratista	**KAREN VIVIANA GOMEZ MONTAÑO**												
3	Identificación	CC	X	CE				**1014191743**						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**103.600,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $			**132.500,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**20.200,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019

Karen
FIRMA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014191743	Karen Viviana Gomez Montaño		cll 88 # 35 - 50 inf 110	6333021	kpaentin@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Dependiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-04	2019-04	I	08/04/2019	31294304	TOTAL A PAGAR	
					272.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS033	Compensar EPS	8600[illegible]8942-7	103.600	0		0		0	0	0	0	103.600	

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900[illegible]6004-7	132.500	0	0	0	0	0	0	0	132.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-21	Positiva Seguros	8[illegible]011153-5	20.200				20.200	0	0	20.200			202	20.800	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	8600[illegible]6[illegible]-7	16.600	0	0	16.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICBF, ESAP, MEN y Mora	Total a Pagar
Salud	1	103.600	103.600
Pensión	1	132.500	132.500
Riesgos Laborales	1	20.200	20.200
CCF	1	16.600	16.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	272.900	272.900

PAGADA
31294304

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1014191743
NOMBRES	KAREN VIVIANA
APELLIDOS	GOMEZ MONTAÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/02/2004	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 05/12/2019 21:47:35 | **Estación de origen:** | 190.9.221.238

Conectando...